Bogotá D.C., marzo del 2025

EL SUSCRITO GOBERNADOR
COMUNIDAD INDÍGENA PASTOS DE BOGOTÁ
ENTIDAD DE CARÁCTER ESPECIAL

En uso de mis facultades, **LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.212.568 de Aldana – Nariño, en calidad de Gobernador y Representante Legal del de la COMUNIDAD INDÍGENA PASTOS DE BOGOTÁ, identificada con NIT. 901.693.536-7, según consta en el formulario de Registro Único Tributario de la DIAN, dotada de personería jurídica mediante RESOLUCIÓN 131 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022 emitida por la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior.

DECLARACIÓN JURAMETADA

Dar conformidad con el cumplimiento a la Directiva 006 de 2012, en relación con las directrices para conservar el medio ambiente en la secretaria general de Medio Ambiente, en el marco del contrato FDLCH-440-2024, el operador se compromete a cumplir la normatividad ambiental, mejora continuamente sus procesos para liderar, prevenir, mitigar, proteger, conservar y hacer un uso racional de los recursos naturales y del medio ambiente, siendo modelo de responsabilidad ambiental en la gestión pública, de la misma manera estar coordinado con la supervisión de la **ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO** frente a:

DIRECTRICES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

"(…)

Primero. - *Fortalecer las buenas prácticas ambientales equivale a fomentar la cultura ambiental en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC., en el marco del derecho a la ciudad. La Entidad fortalecerá el desarrollo de estrategias, procesos y acciones de sensibilización, educación, comunicación y capacitación a los servidores públicos de la Entidad, contratistas y visitantes.*

Segundo. - *Fomentar el sentido de la responsabilidad institucional y ciudadana, en torno al ambiente en la Entidad y la ciudad. Los programas, estrategias y actividades, que fortalezcan las buenas prácticas ambientales se socializarán a través de la intranet, carteleras, el portal Bogotá, los boletines virtuales y demás medios de comunicación. La participación de los servidores públicos en los diversos espacios institucionales será fundamental para la apropiación de las buenas prácticas ambientales.*

(…)"

OBJETO CONTRATO: "Fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias indígenas, de la localidad de Chapinero".

NO.	INICIO	TERMINA	VIGENCIA DEL CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	20/03/2025	19/05/2025	FDLCH-440-2024	Medicinas ancestrales

Recibiré cualquier notificación respecto de la presente petición en la dirección de correo electrónico: cabildopastosbogota2015@gmail.com CELULAR: 313.8424998

Cordialmente,

LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA,
Gobernador del Cabildo Pastos 2025
Teléfono: 313.8424998



